

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 77 Miércoles 31 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 20303

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15821 VIC

Doña Anna Solà Aguilar, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vic al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial.

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 337/2020. Sección: 3.

NIG: 0829842120208110176.

Fecha del auto de declaración: 11/01/2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada. José Petit Sánchez.

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador concursal al Sr. Pere Rius Alonso, con DNI 39841704-T, de profesión Abogado.

Dirección Postal: Rb del Passeig, 28, 4, 08500 Vic.

Dirección electrónica: ticjuris@ticjuris.com

Forma de Personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. Régimen de las facultades del concursado: El deudor ha quedado suspendido de sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, tal como se desprende del punto c) de la parte dispositiva del Auto de fecha 11/01/2021

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Dr.Junyent (cantonada Bisbe Morgades), 4 - Vic.

Vic, 29 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Anna Solà Aguilar.

ID: A210019585-1